

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En San Bernardo 23 de Junio del año 2025. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Centro Desarrollo Social Departamento Prof. Jubilados establecida con fecha 16 de Abril del año 2025, informa que con fecha 18 de Junio del año 2025 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: **Total votos** 24

Presidente: María Isabel Almonacid Leyton
 Secretario: Ana Bravo Castillo
 Tesorero: Ana Rosa Arriagada Urutia
 Director Suplente: Eudisia Arriola Bello
 Director Suplente: Aixa Gómez Lipphaus
 Director Suplente: Nancy Matus Vera

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	<u>Armanda Quezada Callejos.</u>		<u>A. Quezada</u>
2	<u>María Félix Becerra</u>		<u>M. Becerra</u>
3	<u>Eduardo Espinoza Mauricio</u>		<u>E. Espinoza</u>

